



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEB – 2020 PROPUESTA CALENDARIO ELECTORAL

MAYO 2020

18 LUNES

- Convocatoria de elecciones a la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la FEB
- Publicación de Convocatoria en dos periódicos deportivos de ámbito y difusión nacional
- Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora de la FEB
- Remisión y publicación de los Censos Provisionales en las sedes de las Federaciones/Delegaciones territoriales y en la FEB con distribución del número de miembros por circunscripciones electorales, estamentos y especialidad.
- Publicación Calendario Electoral
- Modelos oficiales de sobres y papeletas
- Constitución de la Junta Electoral de la FEB
- Apertura del plazo para solicitar ante la Junta Electoral la inclusión en el censo especial de voto por correo no presencial.
- Apertura del plazo para la presentación ante la Junta Electoral de la FEB, del pronunciamiento para designar el Estamento donde se quiere ser elector, siempre y cuando se esté incluido por más de uno en el Censo Electoral Provisional.
- Apertura del plazo de reclamación ante la Junta Electoral de la FEB al Censo Electoral Provisional, y a los modelos oficiales de sobres y papeletas
- Apertura del plazo de recusación de miembros de la Junta Electoral de la FEB.
- Apertura del plazo para formular recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra el acuerdo de la convocatoria de Elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia de la FEB, al Calendario Electoral, a la composición de la Junta Electoral de la FEB y a la distribución del número de miembros de la Asamblea General de la FEB por Estamentos y circunscripciones.

21 JUEVES

- Finalización del plazo de recusación de miembros de la Junta Electoral de la FEB



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



23 SÁBADO

- Finalización del plazo para formular recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra el acuerdo de la convocatoria de Elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia de la FEB, distribución del número de miembros de la Asamblea General de la FEB por Especialidades, Estamentos y circunscripciones, contra el Calendario Electoral, la composición de la Junta Electoral de la FEB

25 LUNES

- Finalización del plazo para la presentación ante la Junta Electoral de la FEB, del escrito para la elección por el Estamento donde se quiere ser elector, siempre y cuando se coincida como elector en más de un Estamento.

26 MARTES

- Finalización plazo para formular recursos ante la Junta Electoral de la FEB, al Censo Electoral Provisional, y a los modelos oficiales de sobres y papeletas.

27 MIÉRCOLES

- Reunión Junta Electoral FEB
- Resolución por la Junta Electoral de la FEB de reclamaciones presentadas contra censo electoral provisional.
- Proclamación y Publicación Censo Electoral Definitivo (si no existen recursos)
- Apertura del plazo de presentación recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, según las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB.
- Apertura del plazo de presentación recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, según las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB, basadas en las reclamaciones contra censo provisional

29 MAYO VIERNES

- Finalización del plazo para la solicitud del voto por correo



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JUNIO 2020

8 LUNES

- Finalización del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, según las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB

20 SÁBADO

- Finalización del plazo de resolución de recursos planteados ante el Tribunal Administrativo del Deporte

22 LUNES

- Proclamación y Publicación Censo Electoral Definitivo (si existieran recursos resueltos)
- Apertura del plazo para la presentación de candidatos elegibles a la Asamblea General de la FEB por los Estamentos de: Clubes, Deportistas y Árbitros, ante la Junta Electoral de la FEB

29 LUNES

- 14,00 horas - Finalización del plazo para la presentación de candidatos elegibles a la Asamblea General de la FEB por los Estamentos de: Clubes, Deportistas y Jueces, ante la Junta Electoral de la FEB
- Reunión Junta Electoral de la FEB
- Proclamación de candidaturas y publicación de la lista provisional de candidatos por Estamentos a la Asamblea General de la FEB

30 MARTES

- Apertura del plazo de presentación de las reclamaciones a las candidaturas presentadas por Estamentos a la Asamblea General, ante la Junta Electoral de la FEB



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



JULIO 2020

1 MIÉRCOLES

- 14,00 horas - Finalización del plazo de interposición de reclamaciones a las candidaturas presentadas por Estamentos a la Asamblea General, ante la Junta Electoral de la FEB
- Reunión Junta Electoral
- Resolución por la Junta Electoral de la FEB de las reclamaciones presentadas a los candidatos por Estamentos de la Asamblea General de la FEB
- Publicación de lista definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea.
- Proclamación de miembros electos, sin necesidad de votación, cuando el número de candidatos presentados para un determinado estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse.

2 JUEVES

- Apertura del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, contra las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB

3 VIERNES

- Finalización, del plazo de formalización de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte

16 JUEVES

- Finalización, del plazo de resolución de recursos planteados ante el Tribunal Administrativo del Deporte
- Reunión Junta Electoral de la FEB
- Publicación de Lista Definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea General de la FEB
- Apertura del plazo para solicitar la constitución de Agrupaciones de Candidaturas Publicación en todas las circunscripciones de las candidaturas definitivas a Miembros de la Asamblea General (**5 días hábiles**)
- Envío de los certificados que habilitan para el voto por correo (Certificado, Papeletas, Sobres y relación definitiva de todas las Candidaturas ordenadas alfabéticamente).
- Designación de miembros de mesas electorales para los diferentes estamentos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



22 MIÉRCOLES

- 14,00 horas - Finalización del plazo para solicitar la constitución de Agrupaciones de Candidaturas
- Reunión Junta Electoral de la FEB
- Proclamación, en su caso, de Agrupaciones de Candidaturas.

23 JUEVES

- Apertura del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte por proclamación Agrupaciones de Candidaturas por Junta Electoral FEB

25 SÁBADO

- Finalización del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte

AGOSTO 2020

7 VIERNES

- Finalización del plazo de resolución de recursos por el Tribunal Administrativo del Deporte.

SEPTIEMBRE 2020

4 VIERNES

- Ultimo día para depositar los votos no presenciales en las oficinas de Correos

11 VIERNES

- Constitución de mesas electorales (Estatal y Autonómicas)
- **Celebración de Elecciones simultáneas en todas las circunscripciones electorales a miembros de la Asamblea General de la FEB.** La votación se realizará en horario **de 10,00 h a 17,00 h.** momento en el que se cerrarán las urnas.
- Recuento del voto por correo.
- Notificación de los resultados a la Junta Electoral de la FEB por todas las mesas electorales y voto por correo.
- Reunión de la Junta Electoral de la FEB



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



- Proclamación resultados provisionales.
- Apertura del plazo de presentación de las reclamaciones a las Resoluciones de las Mesas Electorales ante la Junta Electoral de la FEB

14 LUNES

- 14,00 horas - Finalización del plazo de presentación de las reclamaciones a las Resoluciones de las Mesas Electorales
- **Reunión de la Junta Electoral de la FEB**
- Resolución reclamaciones interpuestas contra las resoluciones mesas electorales y por la proclamación de resultados provisionales.
- **Proclamación definitiva de los miembros electos por Estamentos, a la Asamblea General de la FEB, en caso de no presentarse reclamaciones.**
- Apertura del plazo de presentación de recursos el Tribunal Administrativo del Deporte, contra las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB

17 JUEVES

- Finalización del plazo de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

24 JUEVES

- Finalización del plazo de resolución de recursos por el Tribunal Administrativo del Deporte

25 VIERNES

- Reunión de la Junta Electoral de la FEB
- Publicación de lista definitiva de miembros electos a la Asamblea General , en caso de haber existido recursos.
- Apertura del plazo de presentación de candidatos a Presidente de la FEB
- **Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



OCTUBRE 2020

7 MIÉRCOLES

- 14,00 horas - Finalización del plazo de presentación de candidatos a Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la FEB.
- Reunión Junta Electoral de la FEB
- Proclamación y Publicación de la lista provisional de candidatos a Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la FEB
- Inicio del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral de la FEB de las candidaturas proclamadas

9 VIERNES

- 14, 00 horas - Finalización del plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral de la FEB
- Reunión Junta Electoral - Resolución de reclamaciones, en su caso, por la Junta Electoral.
- Proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y a la Comisión Delegada de la FEB si no existen reclamaciones.

10 SÁBADO

- Apertura del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en su caso, contra las Resoluciones de la Junta Electoral de la FEB

13 MARTES

- Finalización del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

22 JUEVES

- Finalización del plazo de resolución de recursos por el Tribunal Administrativo del Deporte
- Proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y a la Comisión Delegada de la FEB caso de haber existido recursos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



31 SÁBADO

- **Reunión de la Asamblea General de la FEB con carácter extraordinario, para la elección de Presidente y Comisión Delegada de la FEB**
- Votaciones para elección de Presidente y miembros de la Comisión Delegada.
- Apertura del plazo de presentación de las reclamaciones contra la Resolución de la Mesa Electoral en la elección a Presidente y Comisión Delegada de la FEB, ante la Junta Electoral de la FEB
- Proclamación provisional del Presidente de la FEB y de miembros de la Comisión Delegada de la FEB

NOVIEMBRE 2020

2 LUNES

- Finalización del plazo de presentación de las reclamaciones contra la Resolución de la Mesa Electoral en la elección a Presidente y Comisión Delegada de la FEB
- Resolución, en su caso, de las reclamaciones contra la Resolución de la Mesa Electoral en la elección a Presidente y Comisión Delegada de la FEB, por la Junta Electoral de la FEB
- Proclamación definitiva de los candidatos electos: Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la FEB.

3 MARTES

- Apertura del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte

5 JUEVES

- Finalización del plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte

16 LUNES

- Finalización del plazo de resolución de recursos por el Tribunal Administrativo del Deporte

-----oOo-----



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



OBSERVACIONES

PRIMERA.- Recordar, conforme a lo dispuesto en la normativa electoral federativa, que todos los plazos de reclamaciones y recursos ante la Junta Electoral de la FEB y el Tribunal Administrativo del Deporte, se computarán en **días hábiles** (de lunes a sábado no festivos) siendo el horario de Registro General de la FEB de **10,00 a 19,00 horas** de Lunes a Jueves, y de 10,00 a 14,00 hs. Los Viernes, excepto los días festivos.

SEGUNDA.- Se recuerda, no obstante, que se admitirá el correo electrónico, **(secretariagenera@febolos.es)**, como medio de presentación siempre que el documento sea enviado EL MISMO DÍA (ESTE HECHO DEBERÁ SER ACREDITADO) en original a la FEB (forma presencial, mensajería o correo certificado administrativo o postal express, en el plazo de 2 días hábiles).

TERCERA.- Los plazos del presente calendario se han establecido teniendo en cuenta los posibles recursos susceptibles de ser interpuestos ante la Junta Electoral y el Tribunal Administrativo del Deporte; así como el tiempo legalmente preceptuado para su interposición y resolución.

CUARTA.- En todo recurso o reclamación remitido, deberá venir identificada la persona que lo presenta, con su correspondiente fotocopia del D.N.I., y de la licencia federativa, como así mismo domicilio del remitente.

QUINTA.- A tener en cuenta y de cara al pronunciamiento por parte de la Junta Electoral de la FEB y del Tribunal Administrativo del Deporte en el menor tiempo posible, los recursos presentados ante éstos deberán **tener entrada en el Registro General de la FEB antes de las 19.00 horas del día del vencimiento (los viernes, antes de las 14.00 horas)** previsto en el presente calendario electoral.

SEXTA.- Todas las reuniones de la Junta Electoral reflejadas en el Calendario Electoral, se llevará a cabo en la sede de la FEB, a las 16:00 horas del día que corresponda.